



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

GOBIERNO ESTATAL
GOBIERNO MUNICIPAL
A V I S O S
Indice en la página número 35

TOMO CLIV
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 10
JUEVES 4 DE AGOSTO DE 1994



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

"1994, AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA"

DEPENDENCIA **SECRETARIA DE INFRAESTRUC
TURA URBANA Y ECOLOGIA**

SECCION **LA SECRETARIA**

NUMERO DE OFICIO **10-1291-94**

EXPEDIENTE

ASUNTO: SE AUTORIZA RELOTIFICACIÓN

HERMOSILLO, SONORA. JULIO 12 DE 1994

LIC. RITO EDEL CASTELLANOS ARAUJO,
DESARROLLO CAMPESTRE "FINCAS SAN MIGUEL",
P R E S E N T E .

En atención a su solicitud presentada ante esta Secretaría, para que se autorice la relotificación del Desarrollo Campestre "Fincas San Miguel", el cual se encuentra localizado en este Municipio de Hermosillo, y el cual fue autorizado por El Ejecutivo del estado mediante Convenio-Autorización No. 10-002-92-C de fecha 7 de Julio de 1992, le comunicamos a Usted que:

Con base en las facultades que nos confiere la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, y en virtud de que los lotes resultantes son mayores de 1,500.00 M2., no se modifica el trazo original, ni el área vendible, ni las área de vialidad y donación, y tomando en cuenta que el proyecto de agua potable aprobado por esta Secretaría esta diseñado para la relotificación propuesta: se autoriza la relotificación por Usted solicitada, tal como se describe en el anexo gráfico; debiéndose publicar el presente Oficio en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, efectuar los trámites legales respectivos y su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente.

Sin otro particular por el momento, quedo de
Usted.

**AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.- SRIA. DE
INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO
REELECCION.- EL SECRETARIO.- ING. VERNON PEREZ RUBIO ARTEE.- RUBRICA.-**

**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO
PARA EL CENTRO DE POBLACION RAYON, SONORA****VERSION ABREVIADA**

La necesidad de ordenar y controlar el crecimiento urbano del centro de población, a fin de que los desarrollos actuales y futuros respondan a sus requerimientos y con ello se alcance un crecimiento equilibrado, orientado y racional, ha originado que en un esfuerzo conjunto, las autoridades Municipales de Rayón apoyadas por el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, se haya elaborado el PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO PARA EL CENTRO DE POBLACION RAYON.

ANTECEDENTES

La localidad de Rayón es cabecera municipal y esta ubicada a 44 km de la ciudad de Ures y a 94 km de la ciudad de Hermosillo.

Rayón es considerada dentro del Programa Estatal de Desarrollo Urbano como un ciudad micro con política de impulso agroindustrial.

De acuerdo al XI Censo de General de Población y Vivienda de 1990 la localidad de Rayón contaba con 1468 habitantes con una tasa de crecimiento anual de 1.88%. Se estima que para el año de 1994 la población de la localidad será de 1581 habitantes con una densidad bruta de 12 habitantes por hectárea.

La población ocupada se distribuye con 60.61% en el sector primario, 11.32% en el secundario 25.95% en el terciario.

Los principales usos de suelo son: vivienda 47.31%, vialidades 27.14%, equipamiento 11.44%, baldíos 9.80% y comercios 1.70%.

Los servicios con mayor cobertura son agua potable, drenaje y energía eléctrica con 97%, 75% y 98% respectivamente. Tanto el servicio de agua potable como el de drenaje carecen de sectorización.

PRONOSTICO

Se estima que para el año 2005, el poblado de Rayón contará con 1942 habitantes. Se prevé que su principal fuente económica sea la agricultura, apoyada en la actividad agroindustrial.

NORMATIVIDAD

El Plan nacional de Desarrollo urbano, 1989-1994, consigna los lineamientos generales de desarrollo urbano, en objetivos y estrategias, como en lo particular sus líneas de acción, que deberán reflejarse en la estructura y finalidad del presente Programa a través de las siguientes líneas de acción:

- Constituir reservas territoriales.
- Concertar en lugar de expropiar, con los núcleos agrarios.
- Crear programas de mejoramiento urbano integrado.
- Simplificación de trámites administrativos.

El Programa Estatal de Desarrollo Urbano, 1992-1997, establece que la localidad de Rayón es una ciudad micro (de 500 a 2,499 habitantes) y tiene influencia sobre otros pequeños poblados y rancherías que están a una distancia no mayor de 15 minutos.

ESTRATEGIA GENERAL**OBJETIVO GENERAL**

Ordenar y regular el desarrollo urbano del Centro de Población, mediante la planeación de su mejoramiento y crecimiento, enunciando las medidas inherentes a los asentamientos humanos y estableciendo sus reservas, usos y destinos. Así como mejorar y preservar las condiciones de medio ambiente, tanto en la actual mancha urbana,

como en las áreas de futuro crecimiento y a la vez, promover el desarrollo integral y equilibrado.

Preservar los terrenos de uso agrícola, sobre los que se muestran tendencias de crecimiento urbano; así como promover la participación ciudadana en la solución de la problemática del suelo urbano, redistribuyendo los beneficios del desarrollo urbano en forma más equitativa y justa.

POLITICAS Y LINEAS DE ACCION

Como resultado del análisis global e integrado de la estructura urbana y las perspectivas de desarrollo económico de Rayón, se ha determinado una superficie de 37-67-17 has. para reserva territorial. 347-38-87.4 para reserva ecológica, que aunadas a las 130-62-63.4 has. de la mancha urbana actual, nos da un total de 515-68-68 has. que conformarán el límite de centro de población propuesto al año 2005. Se prevé además 7-65-24 has. para la instalación de algún tipo de agroindustria y 2-25-29 has. para equipamiento, donde será posible la construcción del nuevo panteón.

Se establece también como política la redensificación de todo el poblado hasta alcanzar una densidad de 12 unidades habitacionales por hectárea.

ACCIONES PRIORITARIAS

- Regularización de predios
- Promover y apoyar la construcción de un nuevo panteón
- Promover y concertar con el Ejido Rayón y la Comunidad de Rayón la adquisición del área de futuro crecimiento.
- Promover la rehabilitación y sectorización de las redes de agua potable y drenaje.
- Promover el mantenimiento en las unidades de transporte foráneo.
- Promover y apoyar la autoconstrucción de vivienda
- Promover el mantenimiento y limpieza de las áreas cercanas al río San Miguel.
- Promover campañas de información y concientización sobre el agua potable y los mantos acuíferos.

NIVEL INSTRUMENTAL

Mediante la aprobación, promulgación e inscripción de este programa; en estricta sujeción a las leyes en la materia surte plenos efectos legales y se constituye de observancia obligatoria y cualesquier acción de gobierno y particulares, debe estar acorde a su contenido y términos.

Del mismo, derivarán los respectivos Programas parciales de Crecimiento o Mejoramiento Urbano y demás disposiciones necesarias.



H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN
ESTADO DE SONORA

ASUNTO: ACUERDO DE CABILDO:-

Rayón, Sonora, a 23 de Junio de 1994.

*En sesión Ordinaria No. 132, celebrada el día 23 de Junio de 1994, se - -
llegó al siguiente:-*

A C U E R D O U N I C O

Después de someterse para su análisis y discusión se aprueba en todas sus partes, que ésta Presidencia Municipal, siga con los trámites de Publicación y Registro de la Versión Abreviada del Programa Municipal, de desarrollo Urbano del Centro de Población de Rayón, Sonora, para su validez legal

ATENTAMENTE.- AL CENTRO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL RAYÓN, SONORA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. ISIDRO CAMPA VALENZUELA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- C. JESUS MA. CONTRERAS TERAN.- RUBRICA.- PRIMER REGIDOR PROPIETARIO.- C. JESUS ARMANDO FEDERICO CRUZ.- RUBRICA.- SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO.- C. SUSANA VARELA FERNANDEZ.- RUBRICA.- TERCER REGIDOR PROPIETARIO.- C. BLANCA JULIA GALAZ ACOSTA.- RUBRICA.- CUARTO REGIDOR PROPIETARIO.- C. LUIS TOBIAS TRUJILLO RAMIREZ.- RUBRICA.- QUINTO REGIDOR PROPIETARIO.- C. MANUEL FCO. MORALES HARO.- RUBRICA.- SINDICO MUNICIPAL.- C. MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ V.- RUBRICA.-

CONVENIO MODIFICATORIO No. 10-206-94 QUE MODIFICA LA CLAUSULA TERCERA DEL CONVENIO DE RELOTIFICACION No. 10-192-94, ASI COMO LAS CLAUSULAS SEGUNDA PRIMER PARRAFO, CLAUSULA SEXTA, Y DECIMA OCTAVA, DEL CONVENIO AUTORIZACION No. 10-136-93, PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION DEL FRACCIONAMIENTO "LAS PLAZAS" DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GUATIMOC FRANCISCO YBERRI GONZALEZ, CON LA INTERVENCION DEL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MARIA DEL CARMEN CALLES BUSTAMANTE, DEL C. DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO ING. MARTIN ADOLFO SALAZAR OVIEDO Y DEL C. SINDICO MUNICIPAL LIC. VICTOR MANUEL ROMO MUNGUIA, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LES DENOMINARA "EL H. AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE EL C. ING. LUIS ALONSO VALVERDE AMARILLAS EN REPRESENTACION DE "INMOBILIARIA CALIMAYAN, S.A. DE C.V." A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LA FRACCIONADORA", CONVENIO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACION Y CLAUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S :

PRIMERA.- Ambas partes declaran que el presente Convenio lo celebran con fundamento en las disposiciones contenidas en los Artículos 5o. Fracción II, 9o. fracción XI y 90 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora y demás relativos a legislación vigente.

SEGUNDA.- Declara "LA FRACCIONADORA" que con fecha 16 de Marzo de 1993 y con fundamento en el Título Tercero de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, celebró ante "EL H. AYUNTAMIENTO" de Hermosillo, el Convenio Autorización No. 10 -136-93, mediante el cual se le autorizó el desarrollo de las Obras de Urbanización del Fraccionamiento Habitacional "LAS PLAZAS", pactándose en el citado instrumento las especificaciones para la realización de las Obras de Urbanización respectivas, publicándose el mismo en el Boletín Oficial del Estado el día 13 de Mayo de 1993 en el Ejemplar No. 38 Tomo CLI.

TERCERA.- Declara "LA FRACCIONADORA" que con fecha 28 de Abril de 1994 y con fundamento en el Título Tercero de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, celebró ante "EL H. AYUNTAMIENTO" de Hermosillo, el Convenio de Relotificación No. 10 - 192 -94, mediante el cual se autorizó la Modificación de la Clausula Tercera del Convenio Autorización No. 10 -136 -93 del Fraccionamiento Habitacional "LAS PLAZAS" de Hermosillo, Sonora, de fecha 16 de Marzo de 1993 en lo referente en la distribución de áreas vendibles y áreas comunes, del Fraccionamiento en cuestión.

CUARTA.- Declara "LA FRACCIONADORA" que es su interés el dejar definido las áreas en que regira la modalidad del Régimen de Propiedad en Condominio dentro de los límites del Fraccionamiento que nos ocupa, motivo del presente Convenio.

QUINTA.- Ambas partes declaran que en el Convenio a que se refiere la Declaración Segunda del presente instrumento se pactó en sus Cláusulas Segunda primer párrafo, Sexta y Décima Octava lo siguiente:

SEGUNDA.- El Fraccionamiento que se autoriza mediante este Convenio será de tipo Residencial de Interés Social, denominándose, "LAS PLAZAS" y el uso de sus lotes será única y exclusivamente Habitacional a excepción de los lotes 11 de la Manzana V y 7 de la Manzana VI, que son para uso comercial aprobando "EL H. -- AYUNTAMIENTO" los planos, las especificaciones y presupuestos presentados por "LA FRACCIONADORA", mismos que se anexan al presente Convenio para que formen parte integrante del mismo, de la siguiente manera:

SEXTA.- "LA FRACCIONADORA" se compromete a elaborar un Reglamento interno para el mantenimiento, conservación y operación de las áreas verdes, y servicios internos comunes, de las áreas condominales, a través de una asociación de vecinos integrados por los adquirentes de los lotes que conforman el desarrollo que nos ocupa.

DECIMA OCTAVA.- Con fundamento en lo preceptuado en el Artículo 106 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "LA FRACCIONADORA" dona al Municipio de Hermosillo y éste acepta y recibe el lote 1 de la Manzana I, lote 1 Manzana V y lote 1 Manzana VI con superficie de 754.07 M2., 740.401 M2., 711.22 M2., respectivamente, para equipamiento urbano con superficie total de 2,205.69 M2.; los lotes 1 y 6 de la Manzana II, lote 1 y 6 de la Manzana VII, lote 5 de la Manzana IX, lote 9 de la Manzana X, lote 9 de la Manzana XI, lote 9 de la Manzana XII, lote 9 de la Manzana XIV, con superficie de 226.26 M2., 67.18 M2., 318.66 M2., 147.53 M2., 97.03 M2., 90.73 M2., 84.43 M2., 78.14 M2., 71.84 M2. y 23.79 M2., respectivamente, para Parque - Jardín, mismos que conforman una superficie total de 1,205.59 M2.

Así mismo "LA FRACCIONADORA" cede al Municipio de Hermosillo, las áreas que ocupen las calles, avenidas y pasos considerados dentro del Fraccionamiento que se autoriza, así como el mobiliario y equipo con que se haya dotado.

Dichas áreas de donación, para todos los efectos legales entrarán de pleno derecho al dominio público del "H. AYUNTAMIENTO" y estarán reguladas por lo dispuesto en la Ley Orgánica de Administración Municipal.

SEXTA.- Ambas partes continúan declarando que en el Convenio a que se refiere la declaración Tercera del presente instrumento se estableció en su Cláusula Primera lo siguiente:

PRIMERA.- "EL H. AYUNTAMIENTO" y "LA FRACCIONADORA" convienen en modificar el contenido de la Cláusula Tercera del Convenio Autorización No. - 10-136-93 del Fraccionamiento Habitacional "LAS PLAZAS" de la Ciudad de Hermosillo, Sonora, - de fecha 16 de Marzo de 1993, en lo referente a la distribución de áreas vendibles y áreas comunes, mismos que se describen en la declaración Tercera de este instrumento para quedar de la siguiente manera:

RELACION GENERAL DE LOTES Y AREAS

MZ	DEL LOTE AL LOTE	NO. DE LOTE	AREA VENDIBLE				DONACION	
			HABITACIONAL	CONDOM.	ESTAC.	RESERVA	EQ. URB.	A. VERDE
I	1-15	15	1,568,240					
	16	1					20,180	
	17-34	18	2,041,430					
	35	1					16,630	
II	2-3	2	225,000					193,090
	4-A	1			16,75			
	4-B	1			16,75			
	4-C	1			16,75			
	4-D	1			16,75			
	4-E	1			16,75			
	5	1						50,000
	6-A	1			16,75			
	6-B	1			16,75			
	6-C	1			16,75			
	6-D	1			16,75			
	6-E	1			16,75			
	7-A	2	225,000					76,600
9	1							
III	1-9	9	1,642,920					
	10-A	1	152,460					
	10-B	1				21,430		
	11-16	6	1,219,300					
IV	1	1					754,070	
	2-13	12	1,468,000					
V	1	1					740,401	
	2-10	9	1,441,240					
	11-A	1	166,400					
	11-B	1	166,400					
	11-C	1	166,400					
12-17	6	990,400						
VI	1	1					711,220	
	2-6	5	656,200					
	7-A	1	131,240					
	7-B	1	131,240					
	7-C	1	131,240					
	8-21	14	2,016,000					

VII	2-5	4	464.760				318.660	
	6	1					147.530	
	7-10	4	419.100					
VIII	1-7	7	1,241.160					
IX	2-4	3		198.130		163.730		
	5	1					48.260	
X	1-8	8		516.000			90.730	
XI	1-8	8		516.000			84.430	
XII	1-8	8		516.000			76.140	
XIII	1-8	8		516.000			71.040	
XIV	1-8	8		524.100			23.790	
TOTAL		193	17,234.200	2,791.83	167.50	185.66	2,205.60	1,221.31

CUADRO DE USOS DEL SUELO GENERAL (M2.)

AREA VENDIBLE:	
HABITACIONAL	17,234.20 M2.
CONDOMINAL	2,791.83
ESTACIONAMIENTO (10 CAJONES)	167.50
RESERVA UTIL	185.66
AREA DE DONACION:	
EQUIPAMIENTO URBANO	2,205.69
PARQUES Y JARDINES	1,221.31
AREA DE USO COMUN:	
ANDADORES	200.00
ESTACIONAMIENTO	880.05
AREA DE VIALIDAD:	11,621.16
AREA DE AFECTACION DESAGUES PLUVIALES:	90.30
SUPERFICIE TOTAL A DESARROLLAR:	36,597.70
No. TOTAL DE LOTES	193

RELACION DE LOTES Y AREAS (I ETAPA)							
MZ.	DEL LOTE	NO.DE	AREA VENDIBLE			AREA DE DONACION	
NO.	AL LOTE	LOTES	HABITACIONAL	CONDOMIN	RESERV.UTIL	EQ.URB.	PARQ.Y JAR
III	1-9	9	1,642.920				
	10-A	1	152.48				
	10-B	1			21.93		
	11-18	8	1,219.30				
IV	1	1				754.070	
	2-3	12	1,968.000				
V	1	1				740.401	
	2-10	9	1,497.240				
	11-A	1	166.400				
	11-B	1	166.400				
	11-C	1	166.400				
VI	12-17	6	998.400				
	1	1				711.220	
	2-6	5	656.200				
	7-A	1	131.240				
	7-B	1	131.240				
VII	7-C	1	131.240				
	8-21	14	2,016.000				
	1	1					318.660
	2-5	4	4,64.760				
	6	1					147.530
VIII	7-10	4	419.100				
	1-7	7	1,241.160				
	1	1					
IX	2-4	3		198.13	163.730		
	5	1					
	1-8	8		516.000			48.260

XI	9	1	516.000				90.730
	1-8	8					84.430
XII	9	1	516.000				78.140
	1-8	8					71.840
XIII	9	1	516.000				23.790
	1-8	8					
XIV	9	1	529.700				
	1-8	8					
TOT.		141	13,168.48	2,791.83	185.66	2,205.69	863.38

CUADRO DE USOS DE SUELO I ETAPA (M2.)

AREA VENDIBLE:

HABITACIONAL	13,168.48 M2.
CONDOMINAL	2,791.83
RESERVA UTIL	185.66

AREA DE DONACION:

EQUIPAMIENTO URBANO	2,205.69
PARQUES Y JARDINES	863.38

AREA DE USO COMUN:

ANDADORES	200.00
ESTACIONAMIENTO	880.05

AREA DE VIALIDAD:

9,582.27

AREA DE AFECTACION DESAGUES PLUVIALES:

90.30

SUPERFICIE TOTAL A DESARROLLAR:

29,967.66

No. TOTAL DE LOTES

141

RELACION DE LOTES Y AREAS (II ETAPA)							
MZ.	DEL LOTE # DE		AREA VENDIBLE			AREA DE DONACION	
	NO.	AL LOTE	LOTE	HABITACIONAL	CONDOMIN.	ESTACIONAM.	E.URB PARQ.Y JARD.
I	1-15	15		1,568.290			
	16	1					20.730
	17-34	18		2,047.430			
II	35	1					16.630
	1	1					193.890
	2-3	2		225.000			
	4-A	1				16.750	
	4-B	1				16.750	
	4-C	1				16.750	
	4-D	1				16.750	
	4-E	1				16.750	
	5	1					50.000
	6-A	1				16.750	
	6-B	1				16.750	
	6-C	1				16.750	
	6-D	1				16.750	
	6-E	1				16.750	
	7-8	2		225.000			
9	1					76.680	
TOT.		52	4,065.72	0.00	165.50	0.00	357.93

CUADRO DE USOS DE SUELO II ETAPA (M2.)

AREA VENDIBLE:

HABITACIONAL	4,065.72 M2.
CONDOMINAL	0.00
ESTACIONAMIENTO (10 CAJONES)	167.50

AREA DE DONACION:	
EQUIPAMIENTO URBANO	0.00
PARQUES Y JARDINES	357.93

AREA DE VIALIDAD:	2,038.89
SUPERFICIE TOTAL A DESARROLLAR	6,038.00
No. TOTAL DE LOTES	52.00

SEPTIMA.- Declara "LA FRACCIONADORA" que con fecha 11 de Julio de 1994 solicito al "H. AYUNTAMIENTO" las modificaciones de las Cláusulas Segunda Primer párrafo, Sexta y Décima Octava del Convenio de Autorización No. 10 - 136 - 93 de fecha 16 de Marzo de 1993 y la Cláusula Tercera del Convenio de Relotificación No. 10 - 192 - 94 de fecha 28 de Abril de 1994 referentes a la ubicación y modalidad en el tipo de propiedad.

OCTAVA.- Ambas partes declaran que no existiendo impedimento técnico ni legal para la realización de las modificaciones solicitadas en las Cláusulas descritas en la declaración que antecede se modifican de acuerdo a las siguientes.

C L A U S U L A S:

PRIMERA.- "EL H. AYUNTAMIENTO" y "LA FRACCIONADORA", convienen en modificar el contenido de la Cláusula Tercera del Convenio de Relotificación No. 10 - 192 - 94 de fecha 28 de Abril de 1994 para el Fraccionamiento "LAS PLAZAS", para quedar de la siguiente manera:

- a).- Relación General de Lotes y Areas
- b).- Cuadro Uso de Suelo General
- c).- Relación de Lotes y Areas I Etapa
- d).- Cuadro Uso de Suelo I Etapa
- e).- Relación de Lotes y Areas II Etapa
- f).- Cuadro Uso de Suelo II Etapa

MZ		AREA VENDIBLE				DONACION	
DEL LOTE	No. DE LOTES	UNIFAMILIAR	CONDOMINIAL	MINIA	RESERVA	EQUIPAMIENTO URBANO	AREA VERDE
AL LOTE	UNIFAMILIAR	HABITACIONAL	ANDADORES	AREA VERDE	No. ESTACIONAMIENTO	AREA MANIOBRAS	BANQUETAS
1-0	0		36.31				
4A	1		36.10				
1E			40.00				
2E							
3E							
4E							
5E							
6E							
7E							
8E							
9E							
10E							
11E							
12E							
XIII							
1-0	0		35.66				
4A	1		23.74				
1E			40.00				
2E							
3E							
4E							
5E							
6E							
7E							
8E							
9E							
10E							
11E							
12E							
XIV							
1-0	0		529.72				
4A	1						
1E							
2E							
3E							
4E							
5E							
6E							
7E							
8E							
9E							
10E							
11E							
12E							
TOTALES	54	1016750	17334.80	2771.21	200.00	424.82	69
				907.50			
				1220.37			
				517.03			
				185.66			
				2205.64			
				71.0			
				52			

CUADRO DE USOS GENERAL

AREA VENDIBLE	HABITACIONAL UNIFAMILIAR	ESTACIONAMIENTO UNIFAMILIAR	SUPERFICIE DE RESERVA
	17	339	80 M2
		167	50 M2
		125	62 M2
	17	642	96 M2
	2	771	21 M2
		200	00 M2
		424	82 M2
		907	50 M2
	1	220	31 M2
		517	03 M2
	6	051	43 M2
	2	205	64 M2
		718	52 M2
		90	30 M2
	1	838	30 M2
	36	547	70 M2

AREA DE DONACION	EQUIPAMIENTO	AREA VERDE	DESAGUES PLUVIALES	AREA DE VIALIDAD	SUPERFICIE DEL POLIGONO	No. DE LOTES
						264

RELACION DE LOTES Y AREAS I ETAPA

MZ	DEL LOTE		UNIFAMILIAR		HABITACIONAL		C O N D O M I N I A L		ARE A V E N D I B L E		DONACION	
	Nº	DE LOTES	Nº	DE LOTES	Nº	DE LOTES	Nº	DE LOTES	RESERVA	EQUIPAMIENTO URBANO	AREA VERDE	
	UNIFAM.	CONDOM.	UNIFAM.	CONDOM.	UNIFAM.	CONDOM.	UNIFAM.	CONDOM.	ESTACIONAMIENTO	AREA MANGROVAS	BANQUETAS	
III	1-A	1			1	642.92						
	1-B	1			1	152.46			211.98			
	1-C	6			1	1219.30						
IV	2-1A	12			1	560.00				184.01		
	2-1B	9			1	447.24				140.40		
V	1-A	1			1	166.40						
	1-B	1			1	166.40						
	1-C	1			1	166.40						
	1-D	6			1	548.50						
VI	2-6	5			1	656.20				111.72		
	1-A	1			1	311.24						
	1-B	1			1	311.24						
	1-C	1			1	311.24						
VII	2-5	4			1	464.76						316.66
	1-6	1			1	414.10						147.88
	1-10	4			1	241.16						
IX	2-4	1			1	146.19				163.78		
	3-5	1			1	48.36			150.30	78.75		
	1-E	1			1							
	2-E	1			1							
	3-E	1			1							
	4-E	1			1							
X	1-8	9			1	508.68				244.50	80.28	
	1-E	1			1	40.00			61.42			
	2-E	1			1							
	3-E	1			1							
	4-E	1			1							
	5-E	1			1							
	6-E	1			1							
	7-E	1			1							
	8-E	1			1							
	9-E	1			1							
	10-E	1			1							

		AREA VENDIBLE											DONACION					
MZ	DEL LOTE	No. DE LOTES		UNIFAMILIAR		CONDOMINIAL						RESERVA	EQUIPAMIENTO URBANO	AREA VERDE				
	AL LOTE	UNIFAM	CONDOM	No	ESTACION	HABITACIONAL	HABITACIONAL	ANDADORES	AREA VERDE	No.	ESTACIONAMIENTO				AREA MANOBRAS	BANQUETAS		
XIV	1 - 0		0				529.72											
	9A		1								35.66							
	9		1								23.74							
	1								40.00					186.53	97.64			
	2																	
	3																	
	4																	
	5																	
	6																	
	7																	
	8																	
	9																	
	10																	
11																		
12																		
TOTALES		91	54			13 168.48	2 771.21	200.00	429.82	66	907.50	1 220.37	51 7.03	1 85.66	2 205.69	466.19		

CUADRO DE USOS DEL SUELO
I ETAPA

AREA VENDIBLE:	
HABITACIONAL UNIFAMILIAR	13 , 168 . 48 M2
SUPERFICIE DE RESERVA	1 85 . 66 M2
	<u>13 , 354 . 14 M2</u>
HABITACIONAL CONDOMINAL	2 , 771 . 21 M2
ANDADORES	200 . 00 M2
AREAS VERDES	429 . 82 M2
ESTACIONAMIENTO CONDOMINAL	907 . 50 M2
AREA DE MANOBRAS	1 , 220 . 37 M2
AREA DE BANQUETAS	51 7 . 03 M2
	<u>6 , 051 . 93 M2</u>
AREA DE DONACION	
EQUIPAMIENTO	2 , 205 . 69 M2
AREA VERDE	466 . 19 M2
DESAGUES PLUVIALES	90 . 30 M2
AREA DE VIALIDAD	7 , 799 . 41 M2
SUPERFICIE DEL POLIGONO	<u>29 , 967 . 66 M2</u>
No. DE LOTES	211

"LA FRACCIONADORA" se obliga a respetar los datos consignados en el párrafo anterior, mismos que sólo podrán ser modificados previa autorización del "H. AYUNTAMIENTO" otorgada conforme a lo dispuesto por las normas Jurídicas en vigor.

SEGUNDA.- Así mismo "EL H. AYUNTAMIENTO" y "LA FRACCIONADORA", convienen en modificar el contenido de las Cláusulas Segunda Primer párrafo, Sexta y Décima Octava del Convenio Autorización No. 10 - 136 - 93 de fecha 16 de Marzo de 1993 para el Fraccionamiento "LAS PLAZAS", en virtud de la modificación de la Cláusula Tercera del Convenio Relotificación No. 10 - 192 - 94 que se menciona en la Cláusula Primera de este instrumento, para quedar de la siguiente manera:

SEGUNDA.- El Fraccionamiento que se autoriza mediante este Convenio será de tipo Residencial de Interés-Social en sus modalidades de vivienda unifamiliar y vivienda bajo el Régimen de Propiedad en Condominio - específicamente en sus Manzanas IX, X, XI, XII, XIII y XIV, denominándose "LAS PLAZAS" y el uso de sus lotes será única y exclusivamente habitacional, aprobando "EL H. AYUNTAMIENTO" los planos, las especificaciones y presupuestos presentados por "LA FRACCIONADORA", mismos que se anexan al presente Convenio para que formen integrante del mismo de la siguiente manera:

SEXTA.- "LA FRACCIONADORA" se obliga a la elaboración de un Reglamento interno para el mantenimiento - conservación u operación de las áreas comunes, consideradas en las Manzanas IX, X, XI, XII, XIII y XIV - del Condominio que nos ocupa, a través de la administración que quedará integrada por los adquirientes de los lotes de las Manzanas antes descritas.

Por otra parte dicho Reglamento interno, estará regulado por lo dispuesto en la Ley No. 293 sobre Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Sonora, mismo que fué publicado en el Boletín Oficial del Estado en el Ejemplar No. 4 Sección II Tomo CLII, de fecha 12 de Julio de 1992.

DECIMA OCTAVA.- Con fundamento en lo preceptuado en el Artículo 106 de la Ley No. 101 de Desarrollo urbano para el Estado de Sonora, "LA FRACCIONADORA" donará al Municipio de Hermosillo y éste acepta y recibe:

EL LOTE 1 DE LA MANZANA IV CON SUPERFICIE DE	754.07 M2.
LOTE 1 DE LA MANZANA V	" 740.40 M2.
LOTE 1 DE LA MANZANA VI	" 711.22 M2.

Con Superficie total de 2,205.69 M2. con Equipamiento Urbano y los Lotes:

LOTE 16 DE LA MANZANA I CON SUPERFICIE DE	20.73 M2.
LOTE 35 DE LA MANZANA I	" 16.63 M2.
LOTE 1-A DE LA MANZANA II	" 88.29 M2.
LOTE 5 DE LA MANZANA II	" 50.00 M2.
LOTE 9 DE LA MANZANA II	" 76.68 M2.
LOTE 1 DE LA MANZANA VII	" 318.66 M2.
LOTE 6 DE LA MANZANA VII	" 147.53 M2.

Con superficie Total de 718.52 M2. como Area Verde.

Así mismo "LA FRACCIONADORA" cede al Municipio de Hermosillo, las áreas que ocupen las calles, avenidas y pasos considerados dentro del Fraccionamiento que se autoriza así como el mobiliario y equipo con que se haya dotado, a excepción de las áreas comunes en las Manzanas IX, X, XI, XII, XIII y XIV destinadas a

estacionamientos, superficie de maniobra, banquetas, andadores y áreas verdes, mismos que operarán bajo el Régimen de Propiedad en Condominio.

Las áreas cedidas al Municipio de Hermosillo, para todos los efectos legales entrarán de pleno derecho al dominio público del "H. AYUNTAMIENTO" y estarán reguladas por lo dispuesto en la Ley Orgánica de Administración Municipal.

TERCERA.- "LA FRACCIONADORA" se obliga a cumplir los compromisos contraídos mediante el Convenio de Autorización No. 10 - 136 - 93, de fecha 16 de Marzo de 1993, así como las modificaciones a que se refiere el presente Convenio obligándose a ordenar por su cuenta y cargo la publicación de este instrumento en el Boletín Oficial del Estado, así como inscribirlo en las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial en los terminos señalados en los Artículos 137 y 138 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.

LEIDO que fue el presente convenio y enterados del alcance y fuerza legal del mismo, ambas partes lo ratifican y firman en 6 (Seis) ejemplares en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los 13 días del Mes de Julio de 1994.- AL MARGEN IZQUIERDO UN SELLO QUE DICE: H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- PRESIDENCIA.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SONORA.- LIC. GUATIMOC FRANCISCO YBERRI GONZALEZ.- RUBRICA.- AL MARGEN IZQUIERDO CENTRAL UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.- SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- C. MARIA DEL CARMEN CALLES B.- RUBRICA.- AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO QUE DICE: H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- DIRECCION GRAL. DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO.- EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO.- C. ING. MARTIN A. SALAZAR OVIEDO.- RUBRICA.- AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.- SINDICATURA MUNICIPAL.- EL SINDICO MUNICIPAL.- C. LIC. VICTOR MANUEL ROMO MUNGUIA.- RUBRICA.- POR LA FRACCIONADORA.- C. ING. LUIS ALONSO VALVERDE AMARILLAS.- RUBRICA.-

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO:

JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR RAMON LEON MORENO EN CONTRA DE BANPESCA, S.N.C., EXPEDIENTE 2/90, CONVOCASE REMATE EN TERCERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, LAS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 23.15 METROS CON SOLARES B-1 Y B-2, SUR 19.30 METROS CON ESCUELA TECNICA PESQUERA, ESTE 50.00 METROS CON BLVD. BENITO JUAREZ, OESTE 50.00 METROS CON SOLAR 2-A.- SUPERFICIE DEL TERRENO: 1,103.00 METROS CUADRADOS.- PRECIO BASE REMATE SIN SUJECION A TIPO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 19 DE JUNIO DE 1994.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS C.- RUBRICA.-
A187 8 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL NOGALES, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 2290/92. JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR RUBEN ARELLANO HERNANDEZ VS. MARIA TERESA RENTERIA COTA.- C. MARIA TERESA RENTERIA COTA, POR ESTE MEDIO, SE LE EMPLAZA DEL JUICIO INSTAURADO EN SU CONTRA, TIENE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION, CONTESTE LA DEMANDA Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DE NO HACERLO LAS ULTERIORES SE HARAN CONFORME A DERECHO. COPIAS DE TRASLADO QUEDAN DEPOSITADAS EN ESTE JUZGADO A SU DISPOSICION.- H. NOGALES, SONORA, A 22 DE JUNIO DE 1994.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.-
A249 10 11 12

Nº 10

**JUICIOS EJECUTIVOS
MERCANTILES****JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.****EDICTO:**

PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2269/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MULTIBANCO MERCANTIL PROBURA, S.A. EN CONTRA DE RAMON JIMENEZ PAZ Y GUADALUPE PAZ CORONADO, SEÑALANDOSE LAS 12:00 HORAS DEL DIA 12 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 1 Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES MONTEVERDE Y ACONCHI; MARCADA CON EL NUMERO 343 DE LA MANZANA 13-E DE LA COLONIA LEY 57, CON UNA SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 8.00 METROS CON CALLE ACONCHI, SUR 8.00 METROS CON LOTE 19 (DIEZ Y NUEVE), ESTE 20.00 METROS CON LOTE 2(DOS), OESTE 20.00 METROS CON CALLE FRANCISCO MONTEVERDE. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 38,300.00 (TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.-
A199 9 10 11

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.****EDICTO:**

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 2354/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. EN CONTRA DE JOSE ANTONIO MORAN GUTIERREZ; EL C. JUEZ SEÑALA LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DE 1994, PARA QUE SE SACARA EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES INMUEBLES: 1.- LOTE DE TERRENO DE AGOSTADERO NUMERO 1-B, COL. GRUPO DEL SAUZAL DEL DISTRITO DE COLONIZACION PRESIDENTE ALEMAN, CON SUPERFICIE DE 2,473-32-55 HAS. Y COLINDA AL NORTE 3,576.00 METROS CON RANCHO NUEVO, PROPIEDAD DE MARCIAL BRINGAS, AL SUR 2,782.22 Y 1383.90 METROS CON PROPIEDAD DE MANUEL ROBLES LINARES, AL ESTE EN 7,142.40 METROS CON RANCHO EL GAVILAN, AL OESTE EN 5,883.49 METROS CON POTRERO LA MINA, PROPIEDAD DE JOSE ANTONIO MORAN GUTIERREZ.- 2.- TERRENO RUSTICO NUMERO P.I-74, SANATA ANA, EN LA COSTA DE HERMOSILLO, CON SUPERFICIE DE 2,900-00-00 HAS. MIDE Y COLINDA AL NORTE EN LINEA QUEBRADA 2,782.00, 1,384.00 METROS CON POTRERO "LA JO-JOBA" PROPIEDAD DE EDUARDO GUTIERREZ

BUSTAMANTE, EN 1,200.00 Y 3,763.00 METROS CON RANCHO EL VOLTEADERO; AL SUR EN LINEA QUEBRADA 5,911 METROS CON RANCHO MONTE ALTO, PROPIEDAD DE ALFREDO FIGUEROA CHACON; AL ESTE EN 7,033.00 METROS CON RANCHO PROPIEDAD DE JOSE MARIA CARPENA P., AL OESTE EN 4,385 METROS CON POTRERO LA ESPERANZA, PROPIEDAD DE JOSE ANTONIO MORAN GUTIERREZ. SIRVIENDO DE BASE GLOBAL, PARA EL REMATE DE DICHS INMUEBLES, LA CANTIDAD DE N\$ 513,025.97 (SON QUINIENTOS TRECE MIL VEITICINCO NUEVOS PESOS 97/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, 01 DE JULIO DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ R.- RUBRICA.-
A200 9 10 11

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.****EDICTO:**

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE NUMERO 5009/93, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA VICTOR OLIVARES MARTINEZ, C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION MARCADA CON NUMERO 87, CON FRENTE A LA CALLE "JAIME NUNO" Y TERRENO URBANO SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA, CONSISTENTE EN LOTE NUMERO 11, MANZANA LII, DEL FRACCIONAMIENTO "CONSTITUCION" CON SUPERFICIE DE 189.00 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE EN 9.00 METROS CON CALLE "JAIME NUNO" AL SUR EN 9.00 METROS CON LOTE 4, AL ESTE EN 21.00 METROS CON LA OTRA FRACCION DEL LOTE 11, Y AL OESTE EN 21.00 METROS CON LOTE 12. TODOS DE LA MISMA MANZANA VALOR N\$ 253,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO ONCE HORAS CATORCE SEPTIEMBRE PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD ANTES ANOTADA Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, A 13 DE JULIO DE 1994.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.-
A201 9 10 11

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.****EDICTO:**

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DEL PEQUEÑO COMERCIO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, HOY BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO EN CONTRA DE IVAN LOPEZ HERRERA, PAULA HERRERA ROGUERO Y LUZ MERCEDES LAGARDA DE LOPEZ, EXPEDIENTE NUMERO 1972/93,

AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE INMUEBLE: INMUEBLE RUSTICO Y CONSTRUCCION NUMERO 2 MANZANA 9 CUARTEL F. COLONIA MAGISTERIAL CON SUPERFICIE DE 230.20 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 23.020 METROS CON LOTES 1, AL SUR EN 23.020 METROS CON LOTE 3, AL ESTE EN 10.00 METROS CON CALLE DEL MAESTRO Y AL OESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 12, CON UN VALOR DE N\$ 60,000.00 (SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 60,000.00 (SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HAGASE PUBLICACION CONVOCANDO A POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, A 8 DE JULIO DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- (SIC)- RUBRICA.-
A202 9 10 11

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 2648/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LIC. COSME COTA MARIN, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANORO, S.A. CONTRA JOSE JAVIER LOPEZ MOCTEZUMA, CONVOQUESE A REMATE PRIMERA ALMONEDA, SEÑALANDOSE PARA ELLO LAS 12:00 HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: "FRACCION DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 200-00-00, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 1000.00 METROS CON TERRENOS NACIONALES, AL SUR 1000.00 METROS CON PROPIEDAD DE MARIANO FERNANDEZ RAMOS, AL ESTE 2000.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA DECLARANTE SRA. MARIA MARTHA PETERSON DE LOPEZ MOCTEZUMA Y DE LA MENOR LINDA BEATRIZ LOPEZ MOCTEZUMA PETERSON Y AL OESTE 2000.00 METROS CON PROPIEDAD DE GILDA LLITERAS UBICADO EN LA REGION DE LA COSTA DE HERMOSILLO, SIRVIENDO BASE REMATE N\$ 120,000.00 SON: (CIENTO VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- HERMOSILLO, SONORA, A 21 DE JUNIO DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A203 9 10 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 786/93 PROMOVIDO POR BANORO, S.A. ANTES S.N.C. EN CONTRA DE CARLOS CASTAÑON ZAMORA; CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 15 DE AGOSTO DE 1994, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, MARCADO CON EL NUMERO XVI, UBICADO DENTRO DE LA MANZANA 21-

L, DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 437.50 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE EN 12.50 METROS CON SOLAR VIII, AL SUR EN 12.50 METROS CON CALLE SIN NOMBRE, AL ESTE EN 35.00 METROS CON AVENIDA "R" Y AL OESTE EN 35.00 METROS CON SOLAR NUMERO XV, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 18,755 VOLUMEN 42, SECCION PRIMERA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 1982. AVALUO TOTAL: N\$ 216,018.50 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DIECIOCHO NUEVOS PESOS 50/100 M.N.) PRECIO BASE DE REMATE EN ANTERIORMENTE ANOTADO, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO ANTERIOR.- H. CABORCA, SONORA, A 23 DE JUNIO DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE CUITLAHUAC CASTRO SILVA.- RUBRICA.-
A204 9 10 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 89/93, PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER LIMON ESPINOZA EN CONTRA DE RAUL ROBLES ACOSTA; CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1994, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO VII, DE LA MANZANA 9-J, DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 323.00 METROS CUADRADOS QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE ON SIN NOMBRE, AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE ON SIN NOMBRE, AL ESTE EN 32.30 METROS CON SOLAR VIII, Y AL OESTE EN 32.30 METROS CON SOLAR VI. AVALUO TOTAL N\$ 132,005.05 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL CINCO NUEVOS PESOS 05/100 M.N.). PRECIO BASE DE REMATE EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO ANTERIOR.- H. CABORCA, SONORA, A 14 DE JUNIO DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.-
A205 9 10 11

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE NUMERO 1,243/92, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA CONSTANTINO SANDOVAL HURTADO, C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: AUTOMOVIL MARCANISSAN, TIPO SEDAN TSURU II TIPICO SIN AIRE ACONDICIONADO, MODELO 1991, CUATRO PUERTAS, COLOR ROJO, SERIE NUMERO 13136, MOTOR NUMERO E16340036M. VALOR PERICIAL: N\$ 23,000.00 (VEINTITRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO

N° 10

HERMOSILLO, SONORA, A 16 DE JUNIO DE 1994.-
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.-
A207 9 10 11

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE
NUMERO 889/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO
MERCANTIL PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A. EN
CONTRA DE MANUEL EDUARDO CUEVAS GARCIA
Y OTRO, SEÑALANDO LAS DOCE HORAS DEL DIA
16 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE
TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA,
EL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO
NUMERO 5 Y CASA HABITACION EN EL
CONSTRUIDA UBICADA EN LA CALLE MOLINO DE
CAMOU MARCADA CON EL NUMERO 221 DE LA
MANZANA IX DEL FRACCIONAMIENTO VILLA
SONORA, CON SUPERFICIE DE 135.00 METROS
CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: NORTE 6.75 METROS CON LOTE
NUMERO 36 (TREINTA Y SEIS), SUR 6.75 METROS
CON AVENIDA MOLINO DE CAMOU, ESTE 20.00
METROS CON LOTE NUMERO 4 (CUATRO), OESTE
20.00 METROS CON LOTE NUMERO 6 (SEIS).
SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD
DE N\$ 67,000.00 (SESENTA Y SIETE MIL NUEVOS
PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA
QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL
AVALUO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-
A208 9 10 11

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA
ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL,
EXPEDIENTE NUMERO 2454/93, PROMOVIDO POR
RICARDO JAQUEZ SOTO CONTRA ALEJANDRO
ROQUE HUITRON MENDEZ Y OTILIA DIAZ URIAS
DE HUITRON, FIJARONSE LAS DIEZ HORAS DEL
DIA DIECISIETE DE AGOSTO DE 1994, TENGA
LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE
BIEN: LOTE 7, MANZANA I, FRACCIONAMIENTO
REFORMA NORTE, SUPERFICIE DE 240.00 METROS
CUADRADOS Y MEDIDAS Y COLINDANCIAS
SIGUIENTES: AL NORTE 12 METROS CON LOTE 18,
AL SUR 12 METROS CON AVENIDA CAMELIA, AL
ESTE 20 METROS CON LOTE 8, AL OESTE 20
METROS CON LOTE 6. SIRVIENDO BASE DE
REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 215,000.00 (SON
DOSCIENTOS QUINCE MIL NUEVOS PESOS 00/100
M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS
TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HAGASE
LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES,
CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
NORMA DELIA GONZALEZ R.- RUBRICA.-
A209 9 10 11

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA
ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL,
EXPEDIENTE NUMERO 467/90, PROMOVIDO POR
RICARDO JAQUEZ SOTO, CONTRA ALBERTO DEL VALLE
SAUCEDA, FIJARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE
DE AGOSTO DE 1994, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA
ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE NUMERO 3,
MANZANA 48, FRACCIONAMIENTO CUAUHTEMOC,
SUPERFICIE DE 133 METROS CUADRADOS Y MEDIDAS
Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE 7.00 METROS
CON LOTE 36, AL SUR 7.00 METROS CON AVE.
TONATIUH, AL ESTE 19.00 METROS CON LOTE 2, AL
OESTE 19.00 METROS CON LOTE 4. SIRVIENDO BASE
REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 65,825.00 (SON SESENTA
Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO NUEVOS
PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA
LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.
HAGASE LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES
CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES.- C.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA
LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.-
A210 9 10 11

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE
NUMERO 2553/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO
MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A. EN
CONTRA DE ELEAZAR LOMELI GARCIA Y OTRO,
SEÑALANDO LAS DOCE HORAS DEL DIA 23 DE AGOSTO
DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR
REMATE, PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN:
LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 18 Y CASA
HABITACION EN EL CONSTRUIDA UBICADA EN CALLE
SOSTENES ROCHA, MARCADA CON EL NUMERO 756 DE
LA MANZANA NUMERO 20 DEL FRACCIONAMIENTO
VIRREYES, CON SUPERFICIE DE 126.75 METROS
CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: NORTE 6.50 METROS CON CALLE
SOSTENES ROCHA, SUR 6.50 METROS CON LOTE
NUMERO 15, ESTE 19.50 METROS CON LOTE NUMERO
19, OESTE 19.50 METROS CON LOTE NUMERO 17.
SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE
N\$ 70,000.00 (SETENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)
Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS
TERCERAS PARTES DEL AVALUO.- C. SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.-
RUBRICA.-
A211 9 10 11

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.-
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO
1908/90, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., EN
CONTRA DE JESUS MONCADA RIVERA, FIJANDOSE
LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE AGOSTO DE
1994, TENGA LUGAR DILIGENCIA DE REMATE EN
PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES
INMUEBLES: CASA NUMERO 11 DE LA CALLE

LA MANZANA "C" DE LA COL. EMPALME NOGALES DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 223.07 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 11.81 METROS CON LOTE DE ANTONIO YESCAS, AL SUR EN 15.61 METROS CON LOTE DE GUADALUPE COCOA, AL ESTE EN 16.80 METROS CON CALLEJON DE ACCESO. AL OESTE EN 15.84 METROS CON LOTE DEL SR. FRANCISCO LUCERO. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 96,000.00 M.N., Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 06 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A2129 10 11

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 4386/92, PROMOVIDO POR LIC. GILBERTO VELDERRAIN OTERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE FRANCISCO ROMERO ROBLES, SEÑALANDOSE LAS 13:00 HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ETE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLES SIGUIENTE: LOTE 6 MANZANA 12, CON SUPERFICIE DE 229.50 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE 13.50 METROS CON LOTE 5, AL SUR 13.50 METROS CON CALLE, AL ESTE 17.00 METROS CON 14 DE ABRIL, Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 7. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 289,440.00 (DOS CIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA NUEVE PESOS 00/100 M.N.) PRECIO DEL AVALUO PERICIAL SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA.- HERMOSILLO, SONORA, A 17 DE JUNIO DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-
A229 BIS 9 10 11

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 3625/92, PROMOVIDO POR CARLOS RAMOS ESCOBAR, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, EN CONTRA DE FRANCISCO SEELE GOMEZ Y JOSE CARLOS SEELE ALCARAZ SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DIA DIEZ DE AGOSTO DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE RESPECTO A LA PROPIEDAD PROINDIVISA QUE LE CORRESPONDE AL SR. JOSE CARLOS SEELE ALCARAZ, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: FRACCION DEL TERRENO URBANO UBICADO EN EL LLANO, SUPERFICIE DE 1,536 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 48.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA

VENDEDORA CON CERCO DE POR MEDIO EL CUAL PODRA SER RECORRIDO HASTA 1.00 METROS POR LOS COMPRADORES; AL SUR EN 36.00 METROS CON PROPIEDAD DE JUAN PERALTA Y 12.00 METROS CON RESTO SUR DE LA PROPIEDAD DE LA VENDERORA CAMINO DE 10.00 METROS DE ANCHO DE POR MEDIO QUE EXISTE COMO SERVIDUMBRE DE PASO A PREDIO DE LA FAMILIA MORENO SEELE; Y AL ESTE EN 32.00 METROS CON LA FAMILIA MORENO SEELE Y AL OESTE EN 32.00 METROS CON CARRETERA AL MEZQUITAL DEL ORO. SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE N\$ 490,100.00 Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO. SIENDO TAL POSTURA LA CANTIDAD DE N\$ 326,733.32.- HAGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 01 DE 1994.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.-
A175 8 9 10

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 3536/92, PROMOVIDO POR MARIA GUADALUPE VALENZUELA RIOS, CONTRA GERTRUDIS ARACELY MORENO BRAVO, SEÑALARONSE 10:00 HORAS DE AGOSTO 18 DE 1994, PARA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE LOS SIGUIENTES MUEBLES: COPIADORA XEROX, FUJURE-CP; EQUIPO TELEFONICO CON 6 EXTENSIONES, MARCA ERICSON, MODELO ERLOX; DOS COMPUTADORAS AT-286 PRINTAFORM, MODELO 9510 "A"; DOS MONITORES MONOCROMATICOS MODELO 5310, PRINTAFORM; IMPRESORA LASER, HEWTELL PACKARD, LASER JET III P; DOS MAQUINAS DE ESCRIBIR SMITH CORONA, MODELOS X11800 Y OFI-JUNIOR; TELEVISOR FISHER 27 PULGADAS, MODELO PC2527; DOS VIDEOCASETERAS, MARCAS SHARP Y ELEKTRA, Y APARATO DE REFRIGERACION CENTRAL, DE 3 1/2 TONELADAS; SIENDO BASE DEL REMATE N\$ 30,000.00 (TREINTA MIL NUEVE PESOS), Y POSTURA LEGAL SUS DOS TERCERAS PARTES. SE CONVOCAN POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 28 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ R.- RUBRICA.-
A176 8 9 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:
EXPEDIENTE 1795/91, EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LIC. MARIA TERESA LEYVA HUIZAR, EN CONTRA DE MARCO ANTONIO MINJAREZ ROSAS, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS BIENES INMUEBLES EMBARGADOS EN AUTOS, SEÑALANDOSE PARA SU DESAHOGO LAS

N° 10

ONCE TREINTA HORAS DEL DIA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. LOTE 2 "C" FRACCION OESTE, MANZANA 476, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 98 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES, INSCRITO A FAVOR DE MARCO ANTONIO MINJAREZ ROSAS, BAJO LA INSCRIPCION 16498, A FOJAS 4 VOLUMEN XLVIII, SECCION I. DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1988. LOTE 4 MANZANA 206, CON SUPERFICIE DE 450 METROS CUADRADOS, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, Y CONSTRUCCIONES, REGISTRADO A NOMBRE DE MARCO ANTONIO MINJAREZ ROSAS, BAJO LA INSCRIPCION, 12600, A FOJAS 323, VOLUMEN XLIII SECCION PRIMERA DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DE 1984. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO AVALUO PERICIAL CONSISTENTE EN N\$ 256,640.00 M.N. (SON DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS M.N.).- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A JULIO 13 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.- A182 8 9 10

 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:
 EXPEDIENTE NUMERO 1528/92, EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR IGNACIO MARQUEZ ROBLES EN CONTRA DE ALFREDO CHAVEZ LOPEZ Y JOSEFINA DEL ROSARIO PEÑA DE CHAVEZ, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS BIENES INMUEBLES EMBARGADOS EN AUTOS, SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. LOTE NUMERO 19, MANZANA NUMERO 13, CON UNA SUPERFICIE DE 800.00 METROS CUADRADOS, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, Y CONSTRUCCIONES, REGISTRADA A NOMBRE DE LIC. ALFREDO CHAVEZ LOPEZ BAJO LA INSCRIPCION NUMERO 18137, A FOJA 359 VOLUMEN XLIX SECCION PRIMERA DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 1990. LOTES 10 Y 12 DE LA MANZANA 298 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 455.40 METROS CUADRADOS, Y CONSTRUCCIONES, INSCRITAS A NOMBRE DE ALFREDO CHAVEZ LOPEZ, BAJO LA INSCRIPCION NUMERO 14847, VOLUMEN XLVI, SECCION PRIMERA DE FECHA 12 DE MARZO DE 1987.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 14 DE JULIO DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESUS SANDOVAL MARTINEZ.- RUBRICA.- A183 8 9 10

 JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:
 EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 615/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA LIC. MERCEDES DAVILA LUGO, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE RAFAEL SANTACRUZ DAVALOS Y RICARDO LEYVA ARMENTA, SE ORDENO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: I.- LOTE NUMERO SIETE CON SUPERFICIE DE 205.00 METROS CUADRADOS, DE LA MANZANA 714,

ZONA 01, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD Y SU CONSTRUCCION, UBICADA DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO DE LA SUPERFICIE EXPROPIADA AL "EJIDO AGUA PRIETA" CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 12.73 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE, AL SURESTE EN 16.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE, AL SUROESTE EN 12.73 METROS CON LOTE 4 Y AL NOROESTE EN 16.00 METROS CON LOTE 5. SIRVE DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 20,500.00 (VEINTE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. II.- PORCION "D" RANCHETA 196, SECCION III, "EL ALAMITO", CON SUPERFICIE 1-00-00 HAS., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 100.00 METROS CON PORCION "B"; AL SUR EN 100.00 METROS CON RANCHETA 7 SECCION IV; AL ESTE EN 100.00 METROS CON RANCHETA 199; AL OESTE EN 100.00 METROS CON PORCION "C". SIRVE DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 10,000.00 (DIEZ MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES INTERESADOS, REMATE VERIFICARSE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. DOY FE.- SECRETARIO CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.- A185 8 9 10

 JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:
 EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 603/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA LIC. MERCEDES DAVILA LUGO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA LIC. MARIA CAZAREZ ESCALANTE, EN CONTRA DE LA SRA. MERCEDES BONEO DE VILLALOBOS, SE ORDENO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: I.- FRACCION NORTE Y CONSTRUCCION, DEL LOTE (5) CINCO, MANZANA NUMERO (2) P.A., DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 255.06 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 21.80 METROS CON SOLAR UNOL(SIC), AL SUR EN 21.80 METROS CON FRACCION SUR, AL ESTE EN 11.70 METROS CON SOLAR 6 Y AL OESTE EN 11.70 METROS CON AVENIDA 14. SIRVE DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 73,408.00 (SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES INTERESADOS, REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. DOY FE.- SECRETARIO CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.- A190 8 9 10

 JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:
 EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 685/93, RELATIVO AL

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA LIC. MERCEDES DAVILA LUGO, APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE NARCISO ROGELIO CHAVEZ ESPINOZA Y MARIA DE LOS ANGELES CORDOVA ENRIQUEZ, SE ORDENO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: 1.- FRACCION SUR DEL LOTE OCHO DE LA MANZANA NUMERO 203 (DOSCIENTOS TRES) Y CONSTRUCCION, CON SUPERFICIE DE 400.00 M2, (CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS), Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS, (VEINTE METROS), CON FRACCION NORTE DEL MISMO LOTE, AL SUR EN 20.00 METROS (VEINTE METROS), CON CALLE SEIS, AL ESTE EN 20.00 METROS, (VEINTE METROS), CON AVENIDA 31 (TREINTA Y UNA), AL OESTE EN 20.00 METROS (VEINTE METROS), CON LOTE NUMERO SIETE. SIRVE DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 255,666.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES INTERESADOS, REMATE VERIFICARSE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. DOY FE. SECRETARIO CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.-
A191 8 9 10

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1535/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C. (HOY BANCOMER, S.A.), EN CONTRA DE LOS SEÑORES LEONEL JARA CASTRO Y BLANCA OLIVIA DELGADO MOLINA DE JARA, ORDENOSE SACAR EN REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCION, UBICADOS EN: LOTE 9, MANZANA 50, TERCERA ETAPA, DEL FRACCIONAMIENTO "FUENTES DEL MEZQUITAL" UBICADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 250.75 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.00 METROS CON LOTE 10, MANZANA 50, AL SUR EN 12.50 METROS CON CALLE DE LOS CEREZOS, AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 8, MANZANA 50, Y AL OESTE EN 17.59 METROS CON CALLEJON SAN ANTONIO; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$ 72, 000.00 (SETENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA 26 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 11:00 HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 12 DE JULIO DE 1994.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-
A194 8 9 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:
CON FECHA SIETE DE JULIO DE 1994, EL EXPEDIENTE 791/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. HOY S.A. EN CONTRA DE RICARDO ROGELIO ACOSTA AGUIRRE, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO COMO PORCION SUR DEL SOLAR 381, DE LA MANZANA 247, DE LA COLONIA JUAREZ DEL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 187.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 25.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR 381, AL SUR EN 25.00 METROS CON SOLAR 382, AL ESTE EN 7.50 METROS CON CALLE RINCON, Y AL OESTE EN 7.50 METROS CON SOLAR 383; VALUADO EN CIENTO NOVENTA MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL. FIJARONSE LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PARA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A235 10 11 12

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO:
CON FECHA CUATRO DE JULIO DE 1994, EXPEDIENTE 291/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. HOY S.A. EN CONTRA DE OSCAR JUAREZ VELAZQUEZ, JOSEFINA ORDUÑO VALDEZ DE JUAREZ Y RAFAEL ORDUÑO VALDEZ, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO CON SUS CONSTRUCCIONES, IDENTIFICADO COMO FRACCION SUR DEL SOLAR NUMERO 1650, DEL TERCER CUADRANTE DE HUATABAMPO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 210.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR 1650, AL SUR EN 20.00 METROS CON CALLEJON BENJAMIN HILL, AL ESTE EN 10.50 METROS CON AVENIDA OBREGON, Y AL OESTE EN 10.50 METROS CON SOLAR NUMERO 1648; VALUADO EN SESENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL. FIJARONSE LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PARA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.-

Nº 10

LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.-
RUBRICA.-
A236 10 11 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:

CON FECHA 12 DE JULIO DE 1994, EXPEDIENTE 1483/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. ANTES S.N.C. EN CONTRA DE HOMERO LOPEZ VALDEZ Y EVANGELINA GONZALEZ MURO DE LOPEZ, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: A).-INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 68 DEL CUADRILATERO VII DEL PREDIO MORONCARIT DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3-06-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 184.64 METROS SUCESION DE FRANCISCO VAZQUEZ, SUR EN 184.64 METROS CON EMILIO GALAVIZ, ESTE 92.64 METROS CON MARGARITO MORALES, OESTE EN 92.64 METROS CON SUCESION BAUMAN. VALUADO EN: VEINTISEIS MIL DIEZ NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL. B).-INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTES 19, 29 Y FRACCIONES DE LOS LOTES 18 Y 28 DEL CUADRILATERO VIII DEL PREDIO MORONCARIT DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 9-74-40 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 331.00 METROS CON LOTES 20 Y 30; SUR EN 332.40 METROS CON LOTES 18 Y 28; ESTE EN 293.00 METROS CON LOTES 8 Y 9; OESTE EN 296.26 METROS CON LOTES 38 Y 39. VALUADO EN: OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL. C).-INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 83 Y FRACCIONES DE LOTES 84, 93 Y 94 DEL CUADRILATERO XII DEL PREDIO MORONCARIT DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 7-00-24 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 328.70 METROS CON LOTES 84 Y 94 DE ARTURO MOROYOQUI; SUR EN 120.00 METROS CON FRANCISCO VAZQUEZ BORBON; ESTE 344.70 METROS CON LOTES 73 Y 74, OESTE EN LINEA QUEBRADA EN 113.00 METROS, 133.32 METROS, 30.00 METROS Y 50.00 METROS CON EL CANAL LOMAS. VALUADO EN CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS 40/100 MONEDA NACIONAL. D).-INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 26 Y MITAD SUR DEL LOTE 27 DEL CUADRILATERO VIII DEL PREDIO MORONCARIT DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 4-54-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 176.60 METROS CON LOTE 27, SUR EN 50.50 METROS Y 106.50 METROS CON LOTE 25, ESTE EN 276.06 METROS CON LOTES 16 Y 17, DE MOISES JORDAN, OESTE EN 265.15 METROS CON LOTES 36 Y 37 DE MOISES JORDAN. TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL. E).-INMUEBLE IDENTIFICADO COMO SOLAR NUMERO 1.134 UBICADO EN LA COLONIA 14 DE

ENERO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS Y SU CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 10.00 METROS CON SOLAR 1,135 PROPIEDAD DE JUANA LEYVA, SUR EN 10.00 METROS CON CALLE TERCERA, ESTE EN 20.00 METROS CON SOLAR 1,132 PROPIEDAD DE JESUS APODACA, OESTE EN 20.00 METROS CON SOLAR 1,136 VALUADO EN CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL. F).-INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO SOLARES NUMERO 1,086, 1088 Y 1,090 DE LA COLONIA 14 DE ENERO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 30.00 METROS CON LOS SOLARES 1087, 1089 Y 1091; SUR, EN IGUAL MEDIDA CON CALLE TRES, ESTE EN 20.00 METROS SOLAR 1,084, Y OESTE EN IGUAL MEDIDA CON SOLAR 1,092. VALUADO EN SESENTA MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL. FIJANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES ANTES SEÑALADAS.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.-
RUBRICA.-
A237 10 11 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:

CON FECHA OCHO DE JULIO DE 1994, EXPEDIENTE 2000/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A EN CONTRA DE CIRO MANUEL PELLEGRINI ARAUJO, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: CAMIONETA MARCA DODGE, MODELO 1992, COLOR AZUL ESPECTRO/BLANCO, TIPO AD-150-106 RAM CHARGER 4X2 LIMITED, SERIE NM567794, OCHO CILINDROS MOTOR HECHO EN MEXICO, TRANSMISION AUTOMATICA, CON UNA MICA TRASERA QUEBRADA VALUADA EN CUARENTA MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL.- TELEVISOR A COLOR MARCA ZENITH, CON CONTROL REMOTO, EMPOTRADO EN MUEBLE DE MADERA PRENSADO, CON PANTALLA DE 20" ADEMAS EL MUEBLE CON ESPACIO PORTA CASETERA EN LA PARTE SUPERIOR VALUADO EN OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL.- VIDEO CASETERA MARCA ZENITH, FORMATO VHS, COLOR NEGRA, VALUADO EN: DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL.- ESTEREO MARCA GENERAL ELECTRIC, CON TORNAMESA EN LA PARTE SUPERIOR CON RADIO AM-FM, CON EQUALIZADOR INTEGRADO Y DOBLE CASETERA, CON DOS BOCINAS CHICAS Y CONTROL REMOTO VALUADO EN TRES CIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL.- JUEGO DE SALA COMPUESTO DE UN SOFA, UN LOVE SEATY, UN SILLON INDIVIDUAL, FORRADOS

EN TELA DE TERCIOPELO COLOR AZUL GRIS CON VETEADO CAFE Y VISTAS DE MADERA CON METAL DORADO, VALUADO EN DOS MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL.- TRES MESAS DE SALA UNA DE CENTRO Y DOS LATERALES DE MADERA, COLOR CAFE CLARO CON CUBIERTAS DE VIDRIO LABRADO Y VISTAS LATERALES DORADAS, VALUADAS EN MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL.- FIJARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PARA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES ANTES SEÑALADAS.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-

A238 10 11 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:

DE REMATE.- POR AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EXPEDIENTE NUMERO 1338/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA RUPERTO E. GASTELUM CAÑEDO Y ROSA MARIA F. DE GASTELUM, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 12-A, MANZANA 315, CUARTEL ZONA 01, DEL FUNDO LEGAL, NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 326.00 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA: AL NORESTE EN 3350(SIC) METROS, CON LOTE 12, AL SURESTE EN 10.05 METROS CON LOTES 02 Y 03, AL SUROESTE EN 28.70 METROS CON LOTE 11, AL NOROESTE EN 11.55 METROS VIA DEL FF. CC. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE NAVOJOA, SONORA, BAJO NUMERO 7,649, VOLUMEN 26, DE SECCION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS. FIJANDOSE DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN REFERIDO, SIENDO LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$27,000 (VEINTISIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SE CONVOCA POSTORES.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-

A239 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 1331/93, PROMOVIDO POR BANCO B.C.H., S.A. VS BLANCA ESTHELA TERAN BALLESTEROS ONCE HORAS DIA 19 SEPTIEMBRE DE 1994, ESTE JUZGADO SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, SUPERFICIE 133.875 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y

COLINDANCIAS: NORTE 17.50 METROS CON LOTE 5, SUR 17.50 METROS CON LOTE 7, ESTE 7.65 METROS CON AVENIDA DE LAS PRADERAS, OESTE 7.65 METROS CON EQUIPAMIENTO URBANO, UBICADO EN CALLE PRADERAS NUMERO 39, ESTA CIUDAD. SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD N\$94,785.00 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES. CONVOCASE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 15 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.-

A243 10 11 12

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERADO COMO 2926/92, PROMOVIDO RAFAEL ALFONSO AGUILAR BRACHO EN CONTRA DE MANUEL VALENCIA MADRID, PROMOVIDO EN EL JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL, SE FIJARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SOBRE SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE 114, MANZANA 13, CUARTEL IRRIGACION, UBICADO EN AVENIDA COMISION NACIONAL DE IRRIGACION ENTRE VIRGENES Y SANALONA, COL. EL RANCHITO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 450 METROS INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 26,534 SECCION PRIMERA, LIBRO 83, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 15.00 METROS CON AVENIDA COMISION NACIONAL DE IRRIGACION, SUR 15.00 METROS CON LOTE 143, ESTE 30 METROS CON LOTE 142, OESTE 30 METROS CON LOTE 146; SERVIRA DE BASE PARA SU REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 40,500.00; INMUEBLE UBICADO EN LOTE S/D, MANZANA S/D, CUARTEL S/D, CON SUPERFICIE DE 92.67 METROS. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 21,843, LIBRO 66 SECCION PRIMERA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 16.85 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, SUR 16.85 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, ESTE 5.50 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, Y OESTE 5.50 METROS CON CALLE DECIMA; SIRVIENDO DE BASE PARA SU REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 81,775.00 SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS CANTIDADES. CONVOCANDESE POSTORES Y ACREEDORES.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ R.- RUBRICA.-

A177 8 9 10

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL.- CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 719/94, PROMOVIDO POR LIC. JOSE JOAQUIN NUBES DUARTE, VS. YOLANDA DEL CARMEN SANTA CRUZ MORENO FIJANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR

Nº 10

REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: VEHICULO, MARCA CHRYSLER, TIPO SPIRIT, MODELO 1993, EQUIPADO, COLOR AZUL CUARZO, CUATRO PUERTAS, SERIE NUMERO PT-597280. CARROCERIA BUENA, MOTOR BUEN ESTADO, LLANTAS 70% DE USO, TAPICERIA EN BUEN ESTADO, TABLERO Y DEMAS INTERIORES EN BUEN ESTADO, CRISTALES COMPLETOS. SIRVIENDO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 41,000.00 (CUARENTA Y UN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. HAGASE PUBLICACIONES, EL IMPARCIAL BOLETIN OFICIAL. POR TRES VECES DENTRO DE TRES DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, A 13 DE JULIO DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.- A230 10 11 12

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1065/94, PROMOVIDO GONZALEZ R. AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. VS. MARICELA OVIEDO PAVLOVICH, CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS ONCE HORAS TRECE DE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO, SIGUIENTE BIEN: VEHICULO MARCA CHRYSLER, TIPO SPIRIT, EQUIPADO, TURBO CUATRO PUERTAS, MODELO 1993, COLOR BLANCO INTERIORES EN COLOR ROJO SERIE NUMERO PT611601, PLACAS DE CIRCULACION VTS-4045. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE N\$ 40,000.00 M.N., SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, A 11 DE JULIO DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.- A231 10 11 12

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO:

REMATE: PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 624/94, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO GONZALEZ R. AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. VS. ENRIQUE LANDAVAZO GAMEZ. EL JUEZ SEÑALO TRECE HORAS VEINTICINCO AGOSTO AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: UNIDAD MARCA DODGE, TIPO D-350 RD. ADVENTURER ESTACAS MODELO 1993, SERIE NUMERO PM-149634, COLOR BLANCO CON FRANJA GRIS OSCURO. SIRVIENDO DE BASE REMATE N\$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO BASE.- HERMOSILLO, SONORA, A 29 DE JUNIO DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.- A232 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA.**EDICTO:**

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1063/94, PROMOVIDO GONZALEZ R. AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. VS. LUIS ALBERTO SEELE ALCARAZ, CONVOQUESE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS ONCE HORAS OCHO SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO, SIGUIENTE BIEN: VEHICULO MARCA DODGE, TIPO RAM CHARGER AD-150 OCHO CILINDROS, MODELO 1993, COLOR BLANCO, VESTIDURAS ROJAS; NUMERO DE SERIE PM120429, S/N NUMERO DE PLACAS. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE: N\$50,000.00 M.N. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, A 11 DE JULIO DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.- A233 10 11 12

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 3884/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. EN CONTRA DE MARGARITA MORENO DIAZ Y RAMON JARA MARINI SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES: UN VEHICULO MARCA DATSUN, MODELO 1991, COLOR BEIGE, MOTOR S/N, PLACAS DE CIRCULACION UN12473 PARA EL ESTADO DE SONORA, AL CUAL SE LE ASIGNO UN VALOR DE: N\$15,000.00 (QUINCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- UN VEHICULO MARCA DATSUN, MODELO 1991, COLOR ROJO, MOTOR S/N, PLACAS DE CIRCULACION UN12469, PARA EL ESTADO DE SONORA, CON UN VALOR DE N\$ 15,000.00 (QUINCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) FIJANDO PARA QUE TENGA LUGAR DICHA DILIGENCIA LAS 11:00 HORAS DEL 18 DE AGOSTO DE 1994, SIRVIENDO DE BASE LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS CANTIDADES, CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES POR EDICTOS QUE SE HAGAN EN EL BOLETIN OFICIAL Y EL PERIODICO EL IMPARCIAL.- ATENTAMENTE.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ R.- RUBRICA.- A234 10 11 12

JUICIOS HIPOTECARIOS

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 H. CABORCA, SONORA.**

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 525/93, PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER LIMON ESPINOZA EN CONTRA DE FAUSTO MENDEZ PINO Y EDITH MAZON RAMIREZ DE MENDEZ, CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1994, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, LOCALIZADO EN LA CALLE NOVENA NUMERO 4, CON SUPERFICIE DE

286.50 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE NOVENA, AL SUR EN 10.00 METROS CON BERNARDO MARTINEZ, AL ESTE EN 28.65 METROS CON CARMEN DE OLIVARRIA Y AL OESTE EN 28.65 METROS CON FRACCIONES 1, 2 Y 3 DE LOS HERMANOS MAZON RAMIREZ. AVALUO TOTAL : N\$ 106,856.00 (CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO BASE DE REMATE EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO ANTERIOR.- H. CABORCA, SONORA, A 14 DE JUNIO DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.- A206 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
C. CLAUDIA GEORGINA LOPEZ ISLAS. PRESENTE.- EXPEDIENTE 229/94, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN SU CONTRA ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ MANDO EMPLAZARLA ESTE CONDUCTO EN VIRTUD IGNORARSE SU DOMICILIO, HACIENDOLE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA: CONTESTAR DEMANDA INTERPUESTA CONTRA SUYA Y SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD, APERCIBIDA NO HACERLO ASI LAS SUBSIGUIENTES SE HARAN CONFORME A DERECHO; HACER ENTREGA MATERIAL FINCA HIPOTECADA A LA ACTORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. O AL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE ACTOR DESIGNE, APERCIBIDA NO HACERLO ASI SE HARA ACREEDOR UN ARRESTO POR TERMINO QUINCE DIAS, Y NOMBRAR PERITO INTERVENGA AVALUO DICHA FINCA, APERCIBIDA NO HACERLO ASI JUZGADO LO DESIGNARA EN REBELDIA Y COSTA SUYA. QUE COPIA DE DEMANDA, DOCUMENTOS ANEXOS Y CEDULA HIPOTECARIA QUEDAN SU DISPOSICION SECRETARIA TERCERA JUZGADO, Y QUE FINCA HIPOTECADA QUEDA EN DEPOSITO JUDICIAL JUNTO CON FRUTOS Y OBJETOS QUE DEBAN CONSIDERARSE INMOVILIZADOS Y FORMANDO PARTE DE ELLA CONFORME ESCRITURA Y LA LEY. LO COMUNICO A USTED ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO, EN VIAS DE NOTIFICACION.- HERMOSILLO, SONORA, A 01 DE JULIO DE 1994.- LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ.- RUBRICA.- A214 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
C. JOSE MANUEL BRAVO HERRERA Y LORENA MIRANDA GOMEZ. PRESENTE.- EXPEDIENTE 208/94, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN SU CONTRA ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ MANDO EMPLAZARLOS ESTE CONDUCTO EN VIRTUD IGNORARSE SU DOMICILIO, HACIENDOLE

SABER: QUE TIENEN TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA: CONTESTAR DEMANDA INTERPUESTA CONTRA SUYA Y SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD, APERCIBIDOS NO HACER ASI LAS SUBSIGUIENTES SE HARAN CONFORME A DERECHO; HACER ENTREGA MATERIAL FINCA HIPOTECADA A LA ACTORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., O AL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE ACTOR DESIGNE, APERCIBIDOS NO HACERLO ASI, SE HARA ACREEDOR UN ARRESTO POR TERMINO QUINCE DIAS; Y NOMBRAR PERITO INTERVENGA AVALUO DICHA FINCA, APERCIBIDOS NO HACERLO ASI JUZGADO LO DESIGNARA EN REBELDIA Y COSTA SUYA. QUE COPIA DE DEMANDA, DOCUMENTOS ANEXOS Y CEDULA HIPOTECARIA QUEDAN SU DISPOSICION SECRETARIA CUARTA JUZGADO, Y QUE FINCA HIPOTECADA QUEDA EN DEPOSITO JUDICIAL JUNTO CON FRUTOS Y OBJETOS QUE DEBAN CONSIDERARSE INMOVILIZADOS Y FORMANDO PARTE DE ELLA CONFORME ESCRITURA Y LA LEY. LO COMUNICO A USTEDS ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO, EN VIAS DE NOTIFICACION.- HERMOSILLO, SONORA, A 30 DE JUNIO DE 1994.- LA SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS.- RUBRICA.- A215 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
C. CARLOS ANTONIO GUTIERREZ BOTELLO Y ALEJANDRINA OCAÑO BARRAGAN DE GUTIERREZ. PRESENTE.- EXPEDIENTE 209/94, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN SU CONTRA ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ MANDO EMPLAZARLOS ESTE CONDUCTO EN VIRTUD IGNORARSE SU DOMICILIO, HACIENDOLE SABER: QUE TIENEN TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA INTERPUESTA CONTRA SUYA Y SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD, APERCIBIDOS NO HACERLO ASI LAS SUBSIGUIENTES SE HARAN CONFORME A DERECHO; HACER ENTREGA MATERIAL FINCA HIPOTECADA A LA ACTORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., O AL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE ACTOR DESIGNE, APERCIBIDOS NO HACERLO ASI SE HARA ACREEDOR UN ARRESTO POR TERMINO QUINCE DIAS; Y NOMBRAR PERITO INTERVENGA AVALUO DICHA FINCA, APERCIBIDOS NO HACERLO ASI, JUZGADO LO DESIGNARA EN REBELDIA, Y COSTA SUYA. QUE COPIA DE DEMANDA, DOCUMENTOS ANEXOS Y CEDULA HIPOTECARIA QUEDAN SU DISPOSICION SECRETARIA TERCERA JUZGADO, Y QUE FINCA HIPOTECADA QUEDA EN DEPOSITO JUDICIAL JUNTO CON FRUTOS Y OBJETOS QUE DEBAN CONSIDERARSE INMOVILIZADOS Y FORMANDO PARTE DE ELLA CONFORME ESCRITURA Y LA LEY. LO COMUNICO A USTEDS ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO, EN VIAS DE NOTIFICACION.- HERMOSILLO, SONORA, A 01 DE JULIO DE 1994.- LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ.- RUBRICA.- A216 9 10 11

Nº 10

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1837/93, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA FRANCISCA ANA DUARTE OCHOA, EL JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL, SEÑALO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1994, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA EN PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DEL SIGUIENTE INMUEBLE: CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 205-A DE LA CALLE MOLINO DE CAMOU DEL FRACCIONAMIENTO VILLA, SONORA, DE ESTA CIUDAD Y TERRENO URBANO SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA, LOTE MARCADO CON EL NUMERO 16, DE LA MANZANA XVIII, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 135.00 METROS CUADRADOS, TENIENDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.75 METROS CON LOTE NUMERO 25, AL SUR EN 6.75 METROS CON CALLE MOLINO DE CAMOU, AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 15 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 17. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 92,430.00 (NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ.- RUBRICA.-
A244 10 12

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 2316/93, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA MARIA LUISA VILLALVA LOPEZ, EL JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL, SEÑALO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 09 DE SEPTIEMBRE DE 1994, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA EN PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DEL SIGUIENTE INMUEBLE: CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 1786 DE LA CALLE JOSE MARIA MENDOZA DEL FRACCIONAMIENTO JEREZ DEL VALLE DE ESTA CIUDAD Y TERRENO URBANO SOBRE LA CUAL ESTE CONSTRUIDA LOTE URBANO, MARCADO CON EL NUMERO 16, DE LA MANZANA VIII, DEL FRACCIONAMIENTO JEREZ DEL VALLE, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 122.50 METROS CIADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE JOSE MARIA MENDOZA, AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 13, AL ESTE EN 17.50 METROS CON LOTE NUMERO 17, Y AL OESTE EN 17.50 METROS CON LOTE NUMERO 15. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 60,700.00 (SESENTA MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C.

SECRETARIO CUARTO DE ACUERDOS.- LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS.- RUBRICA.-
A245 10 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 1782/91, HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., CONTRA LAURO CORELLA CONTRERAS Y MARIA ELENA MURO DE CORELLA, EN LO PERSONAL Y EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA MARIA ELENA CORELLA MURO, ORDENANDOSE SACAR EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS BIENES INMUEBLES EMBARGADOS EN AUTOS, CONSISTENTES EN: LOTE NUMERO 2, MANZANA 842-B, UBICADO EN AV. MADERO Y CALLE 34, CON UNA SUPERFICIE DE 800.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON CION. OBREGON; AL SUR EN 20.00 METROS CON AV. MADERO, AL ESTE EN 40.00 METROS CON LOTE 4, AL OESTE EN 40.00 METROS CON CALLE 34.- SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PREVIO AVALUO PERICIAL CONSISTENTE EN N\$ 388,000.00 M.N. (SON: TRESIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SEÑALANDOSE PARA SU DESAHOGO LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JUNIO 29 DE 1994.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO.- RUBRICA.-
A192 8 9 10

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 2228/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., (ANTES BANCOMER, S.N.C.); EN CONTRA DE LOS SEÑORES FRANCISCO JAVIER ALMADA ESQUER Y MARIA EUGENIA CAMACHO MEDINA DE ALMADA, ORDENOSE SACAR EN REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA; EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCION, UBICADO EN: LOTE 9, MANZANA 13, FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA, SECCION ALAMEDA, DE COCORIT, SONORA; CON SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.50 METROS CON LOTE 22, AL SUR EN 7.50 METROS CON CALLE ISLA COZUMEL, AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 8, Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 10; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$ 52,952.57 (CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS NUEVOS PESOS 57/100 M.N.) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA 30 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 11:00 HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 02 DE JULIO DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE

ACUERDOS.- C. CARMEN A DIAZ GALLARDO.-
RUBRICA.-
A193 8 10

**JUICIOS DECLARATIVOS DE
PROPIEDAD**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

703/94, RAMONA CRUZ DE CHIQUETE, PROMOVIO
PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE
BIEN: "INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA
ALTAMIRA, CON SUPERFICIE 320.00 METROS
CUADRADOS; NORTE 40.00 METROS FAM.
CHIQUETE, SUR 40.00 METROS CALLEJON ACCESO,
ESTE 8.00 METROS CALLE HERMANOS CURIEL,
OESTE 8.00 METROS CALLEJON SERVICIO" TESTI-
MONIAL, TRECE HORAS DIECISEIS AGOSTO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- C.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
JUDITH ESPARZA LOZANO.- RUBRICA.-
A240 10 11 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

982/94, IRMA CECILIA MORENO DE GUZMAN
PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA
SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE, COLONIA GRANJA.
SUP. 600.10 METROS CUADRADOS, NORTE 14.25
Y 20.00 METROS CALLEJON DE TRANSITO; SUR
15.00 METROS SERVIDUMBRE PASO; ESTE, 30.00
METROS CALLEJON ACCESO; OESTE 10.00
METROS CALLE TRANSITO, 10.00 Y 10.00
METROS SERVIDUMBRE DE PASO." TESTIMO-
NIAL, DOCE HORAS VEINTISEIS DE AGOSTO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- C.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
LAURA QUEZADA CASTILLO.- RUBRICA.-
A241 10 11 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

409/94, FERNANDO MAYTORENA RODRIGUEZ,
PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR
SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE COLONIA
ESPERANZA, SUPERFICIE 185.15 METROS
CUADRADOS NORTE 12.00 METROS CON
CALLEJON DE TRANSITO, SUR 10.00 METROS CON
CALLE SIN NOMBRE, ESTE 14.50 METROS CON
CALLEJON DE ACCESO, OESTE 12.50 METROS
CON CALLE 5 DE FEBRERO." TESTIMONIAL A
LAS ONCE HORAS TRES DE OCTUBRE DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- C.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
JUDITH ESPARZA LOZANO.- RUBRICA.-
A242 10 11 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DEL RAMO CIVIL
H. CATORCA, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE
PROPIEDAD EXPEDIENTE NUMERO 1011/94,
PROMOVIDO POR JOAQUIN LOPEZ RUSSEL,
PREDIO SUB URBANO, UBICADO EN PERIFERIA
FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD, SUPERFICIE SIETE
MIL OCHOCIENTOS METROS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 120
METROS CON LOMAS BAJAS, AL SUR 120 METROS
CON CARRETERA INTERNACIONAL MEXICO-
TIJUANA, AL ESTE EN 65 METROS CON ARTURO
PRECIADO GALAZ; AL OESTE 65 METROS CON
CARRETERA INTERNACIONAL MEXICO-TIJUANA
Y LOMAS BAJAS; DESAHOGO TESTIMONIAL
18.00 HORAS ONCE AGOSTO PRESENTE AÑO. LO-
CAL ESTE JUZGADO.- H. CATORCA, SONORA,
JUNIO 29 DE 1994.- PRIMER SECRETARIO DE
ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS
NAVA.- RUBRICA.-
A251 10 11 12

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO:

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO DE
JURISDICCION VOLUNTARIA, DECLARATIVO DE
PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 93/94,
PROMOVIDO POR JESUS ENRIQUEZ CORDOVA,
CON EL FIN SE LE ACREDITE PROPIETARIO DEL
PREDIO RUSTICO DENOMINADO LA TINAJA DE
ACUÑA, DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA,
SONORA, CON SUPERFICIE DE 543-63-94
HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 2533.50 METROS
CON EDGARDO VAZQUEZ COTA Y EN 836.59
METROS CON RITA ESPINOZA CORDOVA; AL SUR,
EN 2234.50 METROS CON JESUS ENRIQUEZ
CORDOVA Y EN 1404.00 METROS CON JOSE
VICENTE ARREOLA NUÑEZ; AL ESTE, EN 487.83
METROS CON HERMANOS SANCHEZ; Y AL OESTE,
EN 401.30 METROS CON AMELIA CHAVEZ VDA. DE
CORDOVA Y EN 1366.00 METROS CON JOAQUIN
CORDOVA CHAVEZ Y JOSE MARIA CORDOVA
CHAVEZ. SEÑALANDOSE FECHA TESTIMONIAL
DIEZ HORAS ONCE DE AGOSTO DEL AÑO EN
CURSO. CITACION AGENTE DEL MINISTERIO
PUBLICO, ENCARGADA DEL REGISTRO PUBLICO
Y COLINDANTES.- CUMPAS, SONORA, JULIO 5 DE
1994.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC.
ERNESTO MARTIN SAMOANO VALENZUELA.-
RUBRICA.-
A95 4 7 10

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD
EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, BAJO
NUMERO DE EXPEDIENTE 2252/93, EN EL JUZGADO
PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE HERMOSILLO,
SONORA, MEXICO, PROMOVIDO POR BEATRIZ PAZ
JIMENEZ, CON SUPERFICIE DE 286 METROS

Nº 10

CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: N, 31.60 METROS CON MANUEL RODRIGUEZ FELIX, CON DOMICILIO CON CALLE MANUEL GONZALEZ S/N; S, 30.00 METROS CON CONCEPCION PAZ JIMENEZ, ROSA MARIA PAZ JIMENEZ Y CARMEN J. VDA DE PERAZA; E, 10.00 METROS CON CALLE MANUEL GONZALEZ; O, 8.65 METROS CON YOLANDA QUIJADA OROZCO. CON FECHA PARA EL DESAHOGO DE PRUEBAS TESTIMONIALES A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 22 DE AGOSTO DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CESAR AUGUSTO MORALES CHAVEZ.- RUBRICA.-
A109 4 7 10

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :

OSCAR ACUÑA ACUÑA Y JOSEFINA MORENO DE ACUÑA PROMOVIERON VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, A FIN DE QUE SE DECLARE QUE SE HAN DEVENIDO PROPIETARIOS DEL PREDIO URBANO CON CONSTRUCCION, UBICADA EN LA FRACCION DEL SOLAR NUMERO UNO DE LA MANZANA NUMERO 32, EN LA ESQUINA QUE FORMAN LA AVENIDA FRANCISCO I. MADERO Y CALLE JOSE MARIA MORELOS DE LA CIUDAD DE NACO, SONORA, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 16.00 METROS CON CALLE JOSE MARIA MORELOS; AL SUR, EN 16.00 METROS CON FRACCION SUR DEL SOLAR UNO PROPIEDAD DE GUILLERMO YATES DOSAL; AL ESTE, EN 9.00 METROS CON AVENIDA FRANCISCO I. MADERO; Y AL OESTE, EN 15.00 METROS CON FRACCION OESTE DEL SOLAR UNO DE LA MANZANA 32, PROPIEDAD DE HORTENCIA MESQUITA(SIC) DAVILA. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBIRASE EL DIA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 680/93.- CANANEA, SONORA, JUNIO 30 DE 1994.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO.- RUBRICA.-
A113 4 7 10

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

IRMA GUADALUPE ANAYA DE DUARTE, PROMOVIO EXPEDIENTE 1334/94, CONVERTIRSE PROPIETARIO FRACCION NOROESTE, LOTE 1, MANZANA 3, FUNDO LEGAL ESPERANZA, SONORA, SUPERFICIE 225.00 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE 25.00 METROS PROPIEDAD GUADALUPE S. DE ANAYA; SUR 25.00 METROS PROPIEDAD TEODULA ACUÑA VJUDA DE MEZA; AL ESTE 9.00 METROS PROPIEDAD IDALIA ANAYA DE VALENZUELA; OESTE 9.00 METROS AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA, SEÑALANDOSE 11:00 HORAS, AGOSTO 17 DE 1994, RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL, HAGASE PUBLICO, CUMPLIENDOSE ARTICULO 664, FRACCION III, CODIGO PROCEDIMIENTO CIVILES. CIUDAD

OBREGON, SONORA, JUNIO 15 DE 1994.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-
A189 8 9 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

894/94 JUAN BEJARANO CARRILLO, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE COLONIA EMPLME(SIC) NOGALES, SUPERFICIE 1,460.77 METROS CUADRADOS, NORTE 50.20 Y 12.85 METROS CALLEJON DE ACCESO, SUR 63.00 METROS CALLE TEPIC, ESTE 27.00 METROS TERRENO BALDIO, OESTE 19.40 METROS CALLEJON DE TRANSITO 8.20 METROS AVE. RUIZ CORTINEZ." TESTIMONIAL A LAS TRECE HORAS DIECINUEVE DE AGOSTO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A217 9 10 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

798/93, ENCARNACION VEGA LOPEZ, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE, COLONIA HEROES, SUPERFICIE 123.42 METROS CUADRADOS, NORTE 6.60 METROS CON PROP. DEL SR. RODOLFO LOZANO VEGA, SUR 6.60 METROS CON PROP. DEL SR. ROBERTO CARRERA, ESTE 18.70 METROS CON CALLEJON RIO BRAVO, OESTE 18.70 METROS CON MARIA JESUS RODRIGUEZ." TESTIMONIAL A LAS TRECE HORAS NUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDO.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A218 9 10 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

EXP. 888/94, PROMOVIO CARLOS FRANCISCO DE LIRA ESPARZA J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN: "TERRENO UBICADO EN CALLEJON MINA NUMERO 142 DE LA COLONIA FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE TOTAL DE 325.15 METROS CUADRADOS, MIDE Y COLINDA: NORTE 42.67 METROS CON IRMA ESPARZA, SUR 42.67 METROS CON CARLOTA ENRIQUE VDA. DE CASTRO, ESTE 7.62 METROS CON CALLEJON MINA, Y OESTE 7.62 METROS CON CALLE ABASOLO" RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL LAS DOCE HORAS DIA DIECINUEVE DE AGOSTO AÑO CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS, PASAR DEDUCIR SUS DERECHOS ESTE TRIBUNAL.- H. NOGALES, SONORA. A 23 DE JUNIO DE 1994.- C.

SECRETARIA SEGUNDA.- LIC. LAURA QUEZADA
CASTILLO.- RUBRICA.-
A228 9 10 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 1121/94 ROSALIO
AHUMADA COTA, PROMOVIO JUICIO
DECLARATIVO DE PROPIEDAD FIN JUSTIFICAR
PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO SIGUIENTE
BIEN FRACCION NOROESTE LOTE DIEZ
MANZANA OCHO FUNDO LEGAL LUIS B. SANCHEZ
MUNICIPIO SAN LUIS RIO C. SONORA SUPERFICIE
200 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y
COLINDANCIAS NORTE 10 METROS AVENIDA
JUAREZ, SUR 10 METROS MITAD SUR MISMO
LOTE, ESTE 20 METROS LOTE ONCE, OESTE 20
METROS FRACCION OESTE MISMO LOTE. CITASE
INTERESADOS DEDUCIR DERECHOS RECEPCION
TESTIMONIAL ESTE JUZGADO CIVIL DE
PRIMERA INSTANCIA DIEZ TREINTA HORAS DIA
DOS SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO.- SAN LUIS
RIO COLORADO, SONORA, JULIO 13 DE 1994.- LA
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
MA. TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A250 10 13 16

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA.

EDICTO:
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
JESUS MIGUEL RIVERA SESTITO.- CONVOQUESE
QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA
Y ACREEDORES; PRESENTENSE A DEDUCIRLOS.
JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE
ALBACEA, CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO EL
DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO,
A LAS DOCE HORAS EXPEDIENTE NUMERO 380/
94.- CANANEA, SONORA, 15 DE JULIO DE 1994.-
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. MARTIN
ANTONIO LUGO ROMERO.- RUBRICA.-
A165 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMALIA
CONTRERAS MARTINEZ VDA. DE FERNANDEZ;
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE
AGOSTO 1994. LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO 645/94.- C. SECRETARIO
TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES
PADILLA.- RUBRICA.-
A169 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ABRAHAM
MENDIVIL MONTIEL; CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA
VEINTITRES DE AGOSTO 1994. LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 596/94.- C.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
EMMA ASTIAZARAN ESPINOZA.- RUBRICA.-
A246 10 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. ANTONIO
PADILLA GASTELUM; CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS
DEL DIA 24 DE AGOSTO 1994. LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1515/93.- C.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.-
A247 10 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:
JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEONCIO
ROMO VALENZUELA, CONVOCASE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO
TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE
DOCE TREINTA HORAS DIA VEINTICUATRO DE
AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE 1187/94.- GUAYMAS, SONORA, A 30
DE JUNIO DE 1994.- LA C. SECRETARIA PRIMERA
DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.-
RUBRICA.-
A248 10 13

**JUICIOS DE DIVORCIO
NECESARIO**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A: HECTOR SALVADOR LOPEZ
MACIEL, AUTO VEINTIDOS DE FEBRERO AÑO
CURSO, ADMITIOSE DEMANDA DENTRO
EXPEDIENTE 387/93 EMPLACASELE DEMANDADO,
PROMOVIDO YOLANDA RAMIREZ ZARAGOZA
CONTRA HECTOR S. LOPEZ MACIEL, TERMINO
TREINTA DIAS CONTESTE DEMANDA, COPIAS
TRASLADO SU DISPOSICION ESTE JUZGADO.-
SECRETARIA PRIMERA.- H. NOGALES, SONORA, A
2 DE MARZO DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO
DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE

Nº 10

BUJANDA.- RUBRICA.-
A223 9 10 11

AVISOS NOTARIALES

NOTARIA PUBLICA NUMERO 54
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

AVISO NOTARIAL:

POR ESCRITURA NUMERO 11,352, DE FECHA 30 DE
ABRIL DE 1994, PASADA ANTE MI, SE RADICO
SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA
SEÑORA JUANA HERNANDEZ SEVILLA. LOS
HEREDEROS ALFREDO HERNANDEZ HERNANDEZ,
OLGA SALAZAR HERNANDEZ, BAUDELIA

SALAZAR HERNANDEZ, MARIA SALUD SALAZAR
HERNANDEZ Y PEDRO SALAZAR HERNANDEZ,
ACEPTARON LA HERENCIA Y DE COMUN
ACUERDO NOMBRARON COMO ALBACEA
TESTAMENTARIO AL SEÑOR ALFREDO
HERNANDEZ HERNANDEZ, QUIEN ACEPTO EL
CARGO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A
FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE
LA SUCESION.- SAN LUIS RIO COLORADO,
SONORA, A 2 DE MAYO DE 1994.- NOTARIO
PUBLICO NUMERO 54.- LIC. HECTOR LEYVA
CASTRO.- RUBRICA.-
A172 7 10

GOBIERNO ESTATAL

SRIA. DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

Se autoriza relotificación del Desarrollo Campestre "Fincas San Miguel", el cual se encuentra localizado en el Municipio de Hermosillo, Sonora.

2

GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE RAYON

Programa Municipal de Desarrollo Urbano para el Centro de Población del Municipio de Rayón, Sonora. (Versión Abreviada)

3

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

Convenio Modificadorio número 10-206-94, que modifica la cláusula tercera del Convenio de Relotificación número 10-192-94, así como las cláusulas segunda primer párrafo, cláusula sexta y décima octava del convenio autorización número 10-136-93, para la ejecución de las obras de urbanización del fraccionamiento "Las Plazas", de la ciudad de Hermosillo, Sonora, que celebra el H. Ayuntamiento del mismo nombre, con el C. Ing. Luis Alonso Valverde Amarillas, representante de "Inmobiliaria Calimayan, S.A. de C.V."

7

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 20 a 35

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: .. 35

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Ramón León Moreno. 20

Promovido por Rubén Arellano Hernández.

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Multibanco Mercantil Probursa, S.A.(2). 21, 29

Banca Serfín, S.A.(2). 21, 23

Banco Nacional de México, S.A.(2). 21, 22

Banco Nacional del Pequeño Comercio, S.N.C 21

Lic. Cosme Cota Marín.	22
Banoro, S.A.	
Francisco Javier Limón Espinoza.(2).	22, 29
Banamex, S.A.(2).	23
Ricardo Jaquez Soto.(2).	
Lic. Gilberto Velderrain Otero.	24
Carlos Ramos Escobar.	
Ma. Guadalupe Valenzuela Ríos.	
Marco Antonio Minjarez Rosas.	
Alfredo Chávez López y Josefina del Rosario Peña de Chávez. .	25
Lic. Mercedes Dávila Lugo.(3).	
Bancomer, S.A.	26
Banco Nacional de México, S.A.(5).	26, 27, 28
Banco B.C.H., S.A.	28
Rafael Alfonso Aguilar Bracho.	
Lic. José Joaquín Nubes Duarte.	
González R. Automotriz, S.A. de C.V.(3).	29
JUICIOS HIPOTECARIOS	
Banco Nacional de México, S.A.(5).	30, 31
Banco Internacional, S.N.C.	31
Bancomer, S.A.	
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD	
Ramona Cruz de Chiquete.	32
Irma Cecilia Moreno de Guzmán.	
Fernando Maytorena Rodríguez.	
Joaquín López Russel.	
Jesús Enríquez Córdova.	
Beatriz Paz Jiménez.	
Oscar Acuña Acuña y Josefina Moreno de Acuña.	33
Irma Guadalupe Anaya de Duarte.	
Juan Bejarano Carrillo.	
Encarnación Vega López.	
Carlos Francisco de Lira Esparza.	
Rosalfo Ahumada Cota.	34
JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS	
Bienes de Jesús Miguel Rivera Sestito.	34
Bienes de Amalia Contreras Martínez Vda. de Fernández.	
Bienes de José Abraham Mendivil Montiel.	
Bienes de Antonio Padilla Gastélum.	
Bienes de Leoncio Romo Valenzuela.	
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO	
Promovido por Héctor Salvador López Maciel.	34
AVISOS NOTARIALES	
Bienes de Juana Hernández Sevilla.	35